

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Convocar al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Felipe Solá, a asistir a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados de la Nación para dar respuestas verbales sobre las siguientes preguntas referidas a la estrategia diplomática llevada adelante por la República Argentina ante la elección de la presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y sus consecuencias:

1. ¿Cuál fue la estrategia diseñada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina para la elección de las nuevas autoridades del BID? ¿Qué resultados se esperaban? ¿Qué consecuencias estiman que traerá para la República Argentina en materia de relaciones internacionales?
2. ¿Cómo creen que afecta el desenlace de los acontecimientos en el seno del BID la relación de nuestro país con importantes socios de nuestro continente como Brasil o los Estados Unidos?
3. ¿Qué medidas diplomáticas piensan implementar para mitigar los posibles impactos negativos de la fallida estrategia argentina ante la elección del candidato estadounidense en la presidencia del BID?

Diputado Nacional Facundo Suarez Lastra
Diputado Nacional Albor Ángel Cantard
Diputada Nacional Carmen Polledo
Diputada Nacional Karina Banfi
Diputado Nacional Alberto Asseff
Diputado Nacional Diego Mestre
Diputada Nacional Dolores Martínez
Diputado Nacional Ricardo Buryaile
Diputado Nacional Francisco Sánchez
Diputado Nacional Marcelo Orrego

Fundamentos:

La elección del presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizada el día sábado 12 de septiembre de 2020 significó un antes y un después para la organización internacional. Por primera vez en sus más de 60 años, ocupará la silla de la presidencia un ciudadano norteamericano.

Los meses previos a la elección tuvieron a la Argentina como promotora de una estrategia diplomática que fracasó rotundamente, con consecuencias que aún no podemos prever, pero que resulta necesario analizar para mitigarlas y/o neutralizarlas.

Desde su creación en 1959, el BID se consolidó como como la principal institución regional proveedora de financiamiento destinado a la promoción del desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. En una región atravesada por desigualdades estructurales e injusticias endémicas, el acceso al financiamiento destinado a programas de desarrollo económico-social, obras de infraestructura, mejoras institucionales y de los servicios de salud se vuelve una herramienta indispensable para la mejora en la calidad de vida de nuestras poblaciones.

Atendiendo la importancia de la institución y las complejidades de la región, desde sus orígenes los sucesivos gobiernos del continente americano asumieron la regla de que le corresponde a un/a ciudadano/a latinoamericano/a ocupar la presidencia del BID. Por más de 60 años este consenso se mantuvo arrojando resultados positivos. Pero como dijimos, éste año ese consenso se rompió.

Ante el anuncio del gobierno federal de los Estados Unidos de postular un presidente de su nacionalidad, la Argentina trazó una estrategia que, a la luz de los resultados, cosechó fracasos y erráticos desenlaces.

En un primer momento, la postulación de un candidato argentino y la búsqueda de apoyos internacionales pareció atinado. Pero luego, con un cálculo extremadamente desfavorable para la posición argentina, la estrategia comenzó a mostrar signos de agotamiento y confusión. Pasamos de tener un candidato y buscar apoyos regionales, a promover la no participación en la reunión electoral para evitar el quórum en la votación y, finalmente, retirar el candidato y anunciar la abstención. Quedamos solos al final del día.

Esas marchas y contramarchas podrían representar costos para nuestro país en materia de diplomacia y relaciones internacionales. Por eso, creemos importante contar con un informe verbal por parte del Canciller que dé cuenta del análisis realizado por los funcionarios de nuestra Cancillería sobre el desarrollo de la estrategia, las consecuencias que se esperan y la planificación en función de ello.

La pandemia del COVID-19 y sus consecuencias sanitarias, económicas y sociales multiplicaron los desafíos presentes en nuestra región para alcanzar mejores niveles de calidad de vida, equidad social y preservación ambiental. Por eso, nuestra relación con los países de la región, así como la utilización de herramientas internacionales como las que provee el BID son -y serán- indispensables para salir de la crisis que atravesamos.

Por todo lo expuesto, y haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Nacional y por el artículo 204 del reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, que establece que los y las Diputadas de la Nación tienen la potestad de solicitar a Ministros o Ministras de la Nación que concurran a la Cámara para que proporcionen explicaciones e informes, solicito a los y las Diputados y Diputadas de la Nación a que acompañen el presente proyecto.

Diputado Nacional Facundo Suarez Lastra
Diputado Nacional Albor Angel Cantard
Diputada Nacional Carmen Polledo
Diputada Nacional Karina Banfi
Diputado Nacional Alberto Asseff
Diputado Nacional Diego Mestre
Diputada Nacional Dolores Martínez
Diputado Nacional Ricardo Buryaile
Diputado Nacional Francisco Sánchez
Diputado Nacional Marcelo Orrego